

El **Centro de Derechos Humanos (CDH)** llama a concurso público para proveer cargos de ayudantes estudiantes, para desempeñarse en tales funciones durante el año académico 2019, en conformidad con la Resolución N° 063 del 03-03-2016 que aprueba instructivo sobre ayudantes estudiantes.

## **DESCRIPCIÓN DEL CARGO:**

Deberán apoyar al CDH en sus actividades de investigación, extensión, docencia de post-grado, capacitación, publicaciones y asesorías, tales como:

- Anuario de derechos humanos
- Diplomados y cursos de especialización en derechos humanos
- Informe temático 2019
- Formulación de proyectos de investigación y actualización de jurisprudencia en los siguientes ejes temáticos:
  - Sistema interamericano de derechos humanos
  - Derechos económicos, sociales y culturales
  - Democracia y derechos humanos
  - Violencia institucional
  - Sexualidades y géneros
  - Migración
  - Pueblos indígenas
  - Personas con discapacidad
  - Mecanismos de prevención de la tortura
- Administración de las redes sociales y canales de comunicación del CDH

Se espera un compromiso de dedicación con cumplimiento de objetivos y evacuación de tareas dentro de plazos estrictos, que contemplan presencia física en las oficinas del CDH, distribuidas de común acuerdo entre el ayudante y el equipo del Centro al que sea asignado. El nombramiento tendrá una duración de un año a contar de abril de 2019 a enero de 2020. Al final del período, se podrá solicitar un certificado que acredite el desempeño de estas funciones. El cargo es ad-honorem.

## REQUISITOS:

1. Ser estudiante de 4º o 5º año, en situación de egreso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, o, excepcionalmente, de otra carrera de la Universidad de Chile, previa autorización de la directora del CDH.
2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5.0, al momento de su postulación.
3. Haber cursado alguno de los siguientes ramos con nota mínima 6.0:

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Derecho Penal I y II
- Derecho Internacional Público
- Derecho Constitucional I y II
- Derecho Internacional Migratorio, de extranjería y protección internacional
- Derecho Penal Internacional
- Derecho Indígena
- Antropología Jurídica

4. Conocimientos en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Se dará preferencia a postulantes que hayan aprobado uno o más cursos de pregrado relacionados; que hayan realizado previamente una pasantía en este mismo Centro; que hayan efectuado o estén desarrollando su memoria o taller de memoria en estas disciplinas; y/o que tengan experiencia laboral relacionada.

5. Habilidades para la investigación, excelente redacción, buen manejo computacional, deseable el conocimiento de inglés u otros idiomas.

## ANTECEDENTES REQUERIDOS:

1. **Carta de presentación** dirigida a la directora del CDH, profesora Nancy Yáñez Fuenzalida, explicando su motivación para ser ayudante del CDH, y señalando áreas de interés (máximo 1 carilla).

2. **Currículum vitae** actualizado y documentos que acrediten lo mencionado en éste (certificados de asistencia a seminarios, cursos, etc, cartas de recomendación, etc.)

3. Copia simple de documentos que **acrediten el año en curso en que se encuentra** en la carrera o su situación de egreso de la misma.

4. **Concentración de notas** o informe curricular de U-Campus.

5. Si procede, indicar próximas acciones para cumplir requisitos en cuanto a obtención de grado y título.

En el caso de los ayudantes 2018 que postulen a la renovación de su ayudantía, bastará la carta manifestando su interés, el currículum actualizado y una propuesta de tareas a asumir.



## CALENDARIO DE POSTULACIÓN AL CARGO:

### RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

- Hasta el día jueves 14 de marzo de 2019.
- Durante este período los postulantes deberán entregar sus antecedentes en formato digital al correo electrónico [cdh.ayudantes@derecho.uchile.cl](mailto:cdh.ayudantes@derecho.uchile.cl) ; y en formato papel en las oficinas del CDH, en horario de atención al público (9:00-12:30 hrs. y 14:30-17:00 hrs.), ubicadas en Pío Nono 1, Providencia, cuarto piso.
- DESDE EL 1 DE MARZO, se recepcionarán los antecedentes en las nuevas oficinas ubicadas en Avenida Santa María 0200, Edificio Al Manara, tercer piso)

### COMUNICACIÓN A PRESELECCIONADOS:

Durante el mes de marzo se enviará un correo electrónico a los postulantes preseleccionados, señalando tema a exponer (a excepción de los ayudantes 2018 que postulen a renovación).

### PRESENTACIONES:

**Primera quincena de marzo:** Las y los preseleccionados deberán hacer una presentación oral, previa entrega de un documento escrito según las instrucciones que se darán en la comunicación previa.

### RESULTADOS DEL CONCURSO:

Se darán a conocer los resultados del concurso en marzo de 2019.

### INICIO DE ACTIVIDADES:

Iniciarán sus actividades en el CDH la primera semana de abril de 2019 hasta enero 2020 inclusive. El Centro de Derechos Humanos se reserva el derecho a poner término a la ayudantía cuando una persona no cumple con las tareas encomendadas, previo informe de desempeño presentado por quien supervisa sus funciones.

**\* En caso de dudas y/o consultas escribir a [cdh@derecho.uchile.cl](mailto:cdh@derecho.uchile.cl)**

